

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-001
	CONVOCATORIA A SESION PLENARIA/COMISIONES PERMANENTES	VERSIÓN: 04
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTA 04-03-2022 09:00:57
A Contestar Cite Este Nr.:2022IE3100 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: Origen: Sd:73 - COMISION 1ª PERM. PLAN DE DESARROLLO Y O
DESTINO: 201 OFICINA 201/SARMIENTO ARGUELLO MANUEL JOSE
ASUNTO: CONVOCATORIA A SESIÓN SEMIPRESENCIAL (MIXTA)
OBS: --

Honorables Concejales

Sesión Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Fecha: **Miércoles 09 de Marzo de 2022. Hora: 09:00 A.M.**

Lugar: Asistencia sesión Semipresencial (Mixta). Recinto Los Comuneros y medios tecnológicos.

Por instrucciones de la Presidenta de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Honorable Concejal Ana Teresa Bernal Montañez y conforme lo establece el Artículo 43 del Acuerdo 741 de 2019 del 25 de junio de 2019 “*Reglamento Interno del Concejo de Bogotá D.C.*”, la Resolución 412 de 2020 del 02 de septiembre de 2020 “*Por la cual se regula la asistencia mixta (presencial y por medios tecnológicos) a las sesiones de la plenaria y de las comisiones permanentes del Concejo de Bogotá*”, Directivas octubre 11 y 28 de 2021, comedidamente me permito **CONVOCARLO (A)** a la sesión de asistencia semipresencial (mixta) que se llevará cabo en la fecha y hora, con el tema que a continuación se relaciona:

Primer debate de los siguientes Proyectos de Acuerdo:

Priorizado No. 020 de 2022 “Por medio del cual se establecen los lineamientos de cuidado a la mujer gestante durante la experiencia del parto desde el enfoque del parto humanizado e intercultural, en el sistema de Salud del Distrito y se dictan otras disposiciones”. Acumulado por unidad en materia con el **Priorizado No. 070 de 2022** “Por medio del cual se busca institucionalizar la práctica del parto humanizado en el sistema de salud del distrito y se dictan otras disposiciones” y **Priorizado No. 112 de 2022** “Por medio del cual se definen lineamientos generales y estratégicos para la atención prioritaria y digna en relación al parto respetado y humanizado de la mujer y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Bancada Partido Colombia Humana –UP, H.C. Ana Teresa Bernal Montañez. Bancada Partido Conservador, Hs. Cs. Gloria Elsy Díaz Martínez, Nelson Enrique Cubides Salazar. Bancada Partido Alianza Verde, H. C. Andrés Darío Onzaga Niño.

Ponentes: Hs. Cs. Humberto Rafael Amín Martelo y Ati Quigua Izquierdo (Coordinadora)

Invitados: Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Diana Rodríguez Franco, Secretaria Distrital de la Mujer; Edna Cristina Bonilla Seba, Secretaria de Educación del Distrito; Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda; Margarita Barraquer Sourdis, Secretaria Distrital de Integración Social; William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Jorge Enrique García Suárez, Contralor de Bogotá D.C. (E); Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Ramón Eduardo Villamizar Maldonado, Veedor Distrital (E).

Priorizado No. 096 de 2022 “Por medio del cual se definen los lineamientos para la formulación e implementación de la Política Pública del Buen Vivir, y los Derechos de la Naturaleza en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones”

Autores: Bancada Partido Movimiento Alternativo Indígena y Social – MAIS, H.C. Ati Quigua Izquierdo.

Ponentes: Hs. Cs. Andrés Darío Onzaga Niño y Humberto Rafael Amín Martelo (Coordinador).

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-001
	CONVOCATORIA A SESION PLENARIA/COMISIONES PERMANENTES	VERSIÓN: 04
		FECHA: 14-Nov-2019

Invitados: Carolina Urrutia Vásquez, Secretario Distrital de Ambiente; Diana Rodríguez Franco, Secretaria Distrital de la Mujer; Nicolás Francisco Montero Domínguez, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Luis Fernando Sanabria Martínez, Director Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR; William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Jorge Enrique García Suárez, Contralor de Bogotá D.C. (E); Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Ramón Eduardo Villamizar Maldonado, Veedor Distrital (E).

Cordialmente,


ILBA YOHANNA CÁRDENAS PEÑA
 Subsecretaria de Despacho (E)

Elaboró: terodriguez, Secretaria Ejecutiva
 Revisó: N/A